

Expediente: 1556/23-A3

Carátula: ALE ANTONIO FABIAN C/ CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA GACETA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA GACETA, -DEMANDADO

20293386014 - ALE, ANTONIO FABIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1556/23-A3



H105025152131

JUICIO: ALE ANTONIO FABIAN c/ CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA GACETA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1556/23-A3.

San Miguel de Tucumán, Junio de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Daniel Efrain Babich el 24/06/2024:

Atento lo solicitado, señálese el día **03/07/2024 a horas 10:00**, a fin de que se practique la Inspección requerida por intermedio del Sr. Oficial de Justicia en el domicilio denunciado sito en calle **Raúl Colombres colindante a la derecha con el N°1900, de ésta ciudad, (porton negro de metal de dos hojas y una puerta en una de sus hojas y alambrado)**, constatando lo manifestado. A sus efectos **librese mandamiento - Libre de Derechos -** a Oficiales de Justicia con copia certificada del presente ofrecimiento probatorio, las fotografías obrantes en el expediente principal y las fotografías acompañadas a fin de indentificar el lugar en el que se de debe realizar la medida. Se autoriza el uso de la fuerza publica y allanamiento de domicilio en caso de ser necesarios como asimismo la presencia de un cerrajero dejando las cosas en el estado en que se encuentran y depositando las llaves al siguiente dia habil en el juzgado. Asimismo se faculta a diligenciar la presente medida al Dr. Daniel Babich M.P. 9735 autorizado para diligenciar y/o la persona que este designe. MADMMG-1556/23-A3.

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.